



SECRETARIA GENERAL PARA LA INNOVACIÓN Y CALIDAD DEL SERVICIO PUBLICO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA EN RELACIÓN CON LA PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE 2023 DE LA PRUEBA DE APTITUD PROFESIONAL PARA EL EJERCICIO DE LA PROCURA, CONVOCADA POR ORDEN PCM/570/2023, DE 2 DE JUNIO, Y CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

La Directora General para el Servicio Público de Justicia de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 14 de la Orden PCM/570/2023, de 2 de junio, ha resuelto:

<u>PRIMERO.</u> - Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal web del Ministerio de Justicia (https://www.mjusticia.gob.es/es), en el apartado "Ciudadanía –Empleo Público y Acceso a Profesiones".

SEGUNDO. - Ordenar la publicación de la plantilla definitiva de respuestas de la prueba de aptitud profesional para el ejercicio de la profesión de la Procura para el año 2023, al no haberse presentado ninguna impugnación respecto a la formulación de las preguntas y las respuestas en portal web de Ministerio de Justicia el en el apartado (https://www.mjusticia.gob.es/es), en el apartado "Ciudadanos - Empleo Público y Acceso a Profesiones".

<u>TERCERO.-</u> Contra la presente Resolución, se podrá interponer, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de octubre de 2023

LA MINISTRA,
P.D. (ORDEN JUS/987/2020, de 20 de octubre)

LA DIRECTORA GENERAL PARA EL SERVICIO

PÚBLICO DE JUSTICIA

Maria dels Àngels García Vidal

(firmado electrónicamente)





	Código Seguro de verificación:	PF:Uzm5-qnRu-9XRr-BEUL	Página	1/1
TOOK	FIRMADO POR	MARIA DELS ANGELS GARCIA VIDAL (DIRECTORA GENERAL PARA EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA)	Fecha	17/10/2023
	https://sede.mjusticia.gob.es/sedecsybroker/FormularioVerificacion.action?CSV=PF:Uzm5-gnRu-9XRr-BEUL			